MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ORDEN DE INICIO

Guarambaré, 25 de abril de 2022.

Señores:

VILLSER COMERCIAL DE CARLOS MARCELINO CHAVEZ. Contratista. Ruc: 2082221-9

Domicilio: Bazán de Pedraza esq. 14 de Mayo. Villeta

PRESENTE

Contrato N° 16/2022 de fecha 25 de abril de 2022, para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA NUEVA ESPERANZA" Contratación por Directa (CD) N° 11/2022 ID N° 412723.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Guarambaré, para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA NUEVA ESPERANZA" de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la Cláusula N° 07 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 25 del mes de abril del año 2022.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Oscar E. Cabrera N.

Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ - OBRAS PÚBLICAS

Arq. Mónica Estigarribia

Fiscal de Obras

Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg, MOPC N° 4220

RECIBIDO POR

Carlos Marcelino Chávez

Contratista

C.I. N°: _____

VILLSER COMERCIAL
Carlos Marcelino Chavez Mendoza
RUC: 2082221 - 9
Villeta - Paraguay